

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Dirección Desarrollo  
Comunitario



DE RETIRO  
NADO

17 MAR 2022

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 698 /-

RETIRO: 17 MAR. 2022

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta por el interesado (a), Don (a) MARIA TEODORINDA LARENAS CEA, RUT.: N° 9.591.173-0;
- 2.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23;
- 3.- Informe de Local comercial de D.O.M.;
- 4.- Declaración Jurada de Inicio de Actividades;
- 5.- Resolución Exento N°220753342 de fecha 28 de Enero 2022 otorgada por Don Luis García Galindo, Encargado de la Oficia Provincial de Linares de la Secretaría Ministerial de Salud Regional del Maule;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;
6. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "ALMACEN, VERDULERIA, UTILES DE ASEO, VENTA DE LANAS E HILOS Y SIMILARES" a la contribuyente doña María Teodorinda Larenas Cea, Rut. 9.591.173-0, domiciliada en Sector Santa Teresa, sitio 11 de la comuna Retiro, por el periodo Enero a Julio de 2022;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
Adm. Municipal



ELIADA BARRA FUENTES  
Jefa  
Dirección Des. Comunitario



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

CLG/GBT/EBF/fnl  
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario



